

Disposiciones finales

Primera: Se faculta a la Dirección General de Transportes para dictar cuantas disposiciones sean precisas para la aplicación y desarrollo de la presente Orden.

Segunda: La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial de Aragón». Zaragoza 19 de abril de 2006.

**El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Transportes,
JAVIER VELÁSICO RODRIGUEZ**

DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO

1249 *CORRECCION de errores de la Orden de 8 de marzo de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regulan los requisitos mínimos para la autorización de centros quirúrgicos en la Comunidad Autónoma de Aragón.*

Advertido error material en la Orden de 8 de marzo de 2006, del Departamento de Salud y Consumo, por la que se regulan los requisitos mínimos para la autorización de centros quirúrgicos en la Comunidad Autónoma de Aragón, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón», número 36, de 27 de marzo de 2006, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

Página 4136. Anexo III, punto 3, donde dice: «La anchura de las puertas será de 1.200 cm.», debe decir: «La anchura de las puertas será de 120 cm.»

Donde dice: «Los pasillos permitirán el cruce de dos camillas con gotero. Su anchura mínima será de 2,20 cm.», debe decir: «Los pasillos permitirán el cruce de dos camillas con gotero. Su anchura mínima será de 220 cm.»

II. Autoridades y personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA Y EMPLEO

1250 *RESOLUCION de 20 de abril de 2006, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se resuelve la convocatoria del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón (Veterinarios de Administración Sanitaria).*

Por Resolución de 27 de enero de 2006, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 15 de 6 de febrero, se efectuó convocatoria de concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La Comisión de Valoración prevista en el artículo 16 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, ha puntuado los méritos alegados por los solicitantes, con arreglo al baremo previsto en la convocatoria y de conformidad con las normas establecidas al respecto en dicho Reglamento.

En la presente Resolución resultan adjudicados los puestos de trabajo n.º R.P.T. 3441 y 5757, de los Departamentos de Agricultura y Alimentación y de Salud y Consumo, respectivamente, cuya inclusión en la convocatoria lo fue con carácter condicionado a su disponibilidad en el momento de resolu-

ción, circunstancia que ha de entenderse producida al estar prevista la desaparición de reservas que respecto a tales puestos tienen sus actuales titulares, como consecuencia de la resolución de las convocatorias de provisión de los puestos de trabajo de Jefe/a de Oficina Comarcal del Departamento de Agricultura y Alimentación, si bien la eficacia de tales adjudicaciones, como destino definitivo, quedará demorada a la efectiva liberación de tales puestos.

En ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 6.3.h) del Decreto 208/1999, de competencias en materia de personal, esta Dirección General resuelve:

Primero.—Acordar la inadmisión de las solicitudes de participación de aquellos candidatos que no cumplen los requisitos generales de participación establecidos por la normativa vigente o los particulares exigidos para el desempeño de los puestos solicitados, según se determinan en las correspondientes relaciones de puestos de trabajo.

Tales inadmisiones, así como las causas que las motivan, figuran en los cuadros de méritos de cada uno de los puestos convocados, los cuales se hallarán a disposición de todos los interesados en las diferentes unidades de información de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Segundo.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios con mayor puntuación, según ha determinado la Comisión de Valoración, que figuran en la relación que se acompaña como anexo único a la presente Resolución.

Tercero.—Los funcionarios adjudicatarios de los puestos de trabajo del presente concurso, así como los del concurso resuelto por Resolución de 25 de enero de 2006 («Boletín Oficial de Aragón» de 30 de enero), tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de tres días hábiles si radican en la misma localidad, o de un mes si radican en localidad distinta, comenzando a contar dichos plazos a partir del día siguiente al del cese en el destino anterior, que deberá a su vez quedar diligenciado dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente Resolución.

No obstante lo anterior, la incorporación efectiva a los puestos de trabajo n.º R.P.T. 3441 y 5757, de conformidad con lo previsto en el artículo 57.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, quedará demorada al momento en que desaparezca la reserva de tales puestos a favor de sus titulares, comenzando a computarse a partir de tal fecha los plazos indicados en el párrafo anterior.

Cuarto.—Los destinos adjudicados por medio de la presente Resolución son irrenunciables, y los traslados que implican tienen la consideración de voluntarios.

Quinto.—Los funcionarios adjudicatarios de los puestos objeto del concurso no podrán participar en los concursos que se convoquen para la provisión de vacantes en la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón en el plazo de los dos años siguientes a la toma de posesión de aquél, salvo que sean removidos de los mismos, o que opten, únicamente, a puestos del mismo Departamento.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Viceconsejera de Economía, Hacienda y Empleo, en el plazo de un mes computado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por Ley 4/1999, de 13 de enero y en el artículo 16.2.a) de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo Texto Refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 2/2001, de 3 de julio.

Zaragoza, 20 de abril de 2006.

**El Director General de la Función Pública,
LUIS ROLDAN ALEGRE**

FECHA : 27/04/2006
 PAGINA : 001

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

DIPUTACION
 GENERAL
 DE ARAGON

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION						
2534	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA TAMARITE DE LITERA HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
2535	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA TAMARITE DE LITERA HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
2538	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA SABINANIGO HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	TORRE CALVO ELOY-JESUS	17705282C	26.50
2544	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA CASTEJON DE SOS HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
2734	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA CANTAVIEJA TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
2974	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA ALBARRACIN TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
2983	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA MORA DE RUBILOS-SARRION TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
2989	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA VALDERROBRES TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		

FECHA : 27/04/2006
 PAGINA : 002

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

DIPUTACION
 GENERAL
 DE ARAGON

PLAZA	DEMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
2991	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA VALDERROBRES TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
2992	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA HIJAR TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	REDONDO REDONDO MARIA EUGENIA	29089878F	37.70
3441	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	LACLAUSTRA IBARRA M ^a JESUS	17204964K	58.84
3448	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA QUINTO ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	LABORDA GASQUE ALFONSO	17856718R	52.60
3459	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	OCA BUJARALAZOZ ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	JAIIME MUNIESA CARMEN	17140088M	42.22
DEPARTAMENTO DE SALUD Y CONSUMO =====						
4959	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO DE CARNES FRAGA HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
4960	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. BINEFAR HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
4967	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO FRIBIN BINEFAR HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		

FECHA : 27/04/2006
 PAGINA : 003

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

DIPUTACION
 GENERAL
 DE ARAGON

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
5037	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO TORRELABAD S.A.L GRAUS HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
5062	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO FRIBIN BINEFAR HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
5063	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. TAMARITE DE LITERA HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
5066	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO FRIBIN BINEFAR HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
5371	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO CARNICAS MONREAL S.L. MONREAL DEL CAMPO TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5448	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. CALAMOCHA TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5450	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. VALDERROBRES TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5451	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. VALDERROBRES TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5452	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. CANTAVIEJA TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		

FECHA : 27/04/2006
 PAGINA : 004

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

DIPUTACION
 GENERAL
 DE ARAGON

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
5457	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. SARRION TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5459	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. SARRION TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5474	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO CARNICAS MONREAL S.L. MONREAL DEL CAMPO TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5479	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. SARRION TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
5524	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. ALAGON ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	MARTINEZ GIL MARIA-ROSARIO	17145647K	54.70
5559	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. CALATAYUD ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	DESIERTA		
5569	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO COMARCAL TARAZONA ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	DESIERTA		
5743	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. ZARAGOZA ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	ASENSIO BORDONABA M-MERCEDES	17690861C	58.52
5757	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z. V. CALATAYUD ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	CALDEFON LAHOZ JOAQUIN	17699960B	47.60

FECHA : 27/04/2006
 PAGINA : 005

CONCURSOS FUNCIONARIOS (ANEXO RESOLUCION)

DIPUTACION
 GENERAL
 DE ARAGON

PLAZA	DENOMINACION DEL PUESTO	LOCALIZACION	NIVEL	NOMBRE FUNCIONARIO	DNI/NIF	PUNTUACION
5768	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. ALAGON ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	LANZUELA ESPINOSA FRANCISCO	18390725V	56.90
5773	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO CINCO VILLAS EJEA DE LOS CABALLEROS ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	CRUSELLS CANALES JUAN JOSE	17706327F	44.10
5778	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	Z.V. CARINENA ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	AMIGOT LAZARO ERNESTO	17186277X	59.00
15839	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO AGROALIM. TERUEL S.L. MATA DE LOS OLMOS (LA) TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		
16050	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO CINCO VILLAS EJEA DE LOS CABALLEROS ZARAGOZA (SERVICIO PROVINCIAL DE ZARAGOZA)	22 B	DESIERTA		
17348	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO FRIBIN BINEFAR HUESCA (SERVICIO PROVINCIAL DE HUESCA)	22 B	DESIERTA		
18490	VETERINARIO/A DE ADMINISTRACION SANITARIA	MATADERO AGROALIM. TERUEL S.L. MATA DE LOS OLMOS (LA) TERUEL (SERVICIO PROVINCIAL DE TERUEL)	22 B	DESIERTA		

***** FIN DEL LISTADO *****